ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 152

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL MENCIONES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

SANTIAGO

DICIEMBRE 2012

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 152

Carrera de Ingeniería Comercial menciones Administración de Empresas y Economía

Universidad Alberto Hurtado

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de Diciembre de 2012, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Comercial menciones Administración de Empresas y Economía de la Universidad Alberto Hurtado se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Ingeniería Comercial, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

3. El Acuerdo de Acreditación Nº 80 de la Agencia Acreditadora Acredita CI, de fecha 29 de Octubre de 2010, que resuelve no acreditar la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Alberto Hurtado.

4. El Acuerdo de Acreditación Nº 93 de la Agencia Acreditadora Acredita CI, de fecha 09 de Diciembre de 2010, que rechaza el recurso de reposición presentado por la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Alberto Hurtado, en contra del Acuerdo de Acreditación Nº 80.

5. El Acuerdo Nº 15 de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), de fecha 11 de Marzo de 2011, que acoge el recurso de apelación presentado por la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Alberto Hurtado, en contra de los Acuerdos de Acreditación Nº 80 y 93 de la Agencia Acreditadora Acredita CI, y acuerda acreditar la Carrera por un periodo de dos años.

6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Alberto Hurtado, presentado con fecha 08 de Noviembre de 2012.

7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 21, 22 y 23 de Noviembre de 2012.

8. Los Comentarios, de fecha 07 de Diciembre de 2012, emitidos en documento del Director de Aprendizaje Institucional de la Universidad Alberto Hurtado, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- Existe un Perfil de Egreso claro y definido, congruente con la Misión y Propósitos Institucionales y los de la Unidad. Este perfil es conocido por estudiantes, docentes y egresados, quienes manifiestan haber sido oportuna y consistentemente informados del mismo.

- En general, existe una favorable percepción de los egresados respecto del proceso formativo y de los conocimientos adquiridos, constatándose que les ha permitido enfrentar la realidad laboral en forma adecuada

- Existen evidencias claras de ajustes a dicho perfil producto de retroalimentación a partir del proceso formativo.

- El perfil es valorado por los empleadores, quienes consideran que la formación entregada por la Carrera satisface los requerimientos de sus organizaciones.

- En términos generales, el Plan de Estudio y los Programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso de la Carrera y ha sido posible evidenciar que existen mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes previstas en dicho perfil.

- El Plan de Estudio que se ofrece es coherente con las metodologías de enseñanza y los lineamientos definidos en el Perfil de Egreso.

- La Unidad ha estructurado el currículo de la Carrera en función del Perfil de Egreso, considerando tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional, como otras de carácter de formación general obligatorio y electivo.

- Se evidencian mecanismos de articulación interna que estimulan la continuidad de estudios.

- Los métodos pedagógicos utilizados se visualizan adecuados y suficientes para lograr los objetivos previstos por la unidad.

- Hay un esfuerzo destacable de nivelación de los estudiantes que ingresan con perfiles heterogéneos. Es recomendable implementar programas de evaluación que midan la eficacia de los programas de nivelación.

- A pesar de no ser explícitamente consultado por los pares evaluadores, se analizaron las tasas de repitencia, la selección de ayudantes, entre otros indicadores, lo que da cuenta de una progresión normal en el desarrollo de la Carrera.

- Hay un Consejo de Carrera encargado de monitorear la marcha de la Carrera y analizar la creación de nuevos Planes y Programas de Estudio o la modificación de los existentes para proponer a la Facultad y a las autoridades centrales de la Universidad.

- Hay una activa participación de los académicos y profesores en congresos y seminarios, tanto locales como internacionales, en las distintas materias relativas a esta Carrera. En entrevistas con dichos estamentos hubo una buena evaluación de los mismos. Las encuestas que realizó la UAH indican que dos tercios de los ex alumnos encuentran que la educación recibida fue de alta calidad, y el 83% de los empleadores encuentra que la formación entregada por la UAH satisface los requerimientos de su organización.

- En ambas modalidades de la Carrera se observa un progresivo aumento de la matrícula de alumnos. Según expresan las autoridades de la Facultad, ya se estaría cerca del tamaño de alumnado considerado conveniente para los objetivos institucionales.

- Recientemente se han realizado modificaciones importantes a raíz de las debilidades detectadas en el programa de Ingeniería Comercial para

Profesionales durante el anterior proceso de acreditación. Entre ellas se estimó que en la jornada vespertina había una falta de cursos obligatorios que forman parte de la formación básica de un ingeniero comercial, pese a lo cual el proceso de titulación era similar en ambos programas.

- Se detectó también una deficiencia al analizar las características de ingreso de los estudiantes vespertinos, no complementada en forma adecuada con la formación ofrecida en esta jornada.

- Estas debilidades no permitían asegurar el cumplimiento del Perfil de Egreso definido de manera equivalente en ambas jornadas.

- Todas las debilidades mencionadas fueron trabajadas durante el año 2011 y primer semestre de 2012 y se concretaron en el proyecto de Modificación de Plan de Estudios de Ingeniería Comercial para Profesionales. El proyecto fue presentado en el mes de julio de 2012 y fue aprobado por la Dirección de Docencia y el Comité curricular de la UAH, para ser implementado a partir del calendario académico 2013.

- La Institución se hace cargo de las diferencias de competencias de entrada a través de mecanismos de nivelación. Estos son percibidos como útiles y efectivos por docentes y estudiantes.

- La Carrera desarrolla la supervisión de las prácticas por los docentes asignados y la evaluación de los estudiantes por los empleadores, entregando información actualizada y pertinente, tanto sobre los aspectos positivos de la formación como de aquellas competencias en las que los alumnos presentan falencias, permitiendo retroalimentar el proceso formativo.

- Los estudiantes son valorados por sus empleadores quienes los consideran preparados, proactivos y colaboradores.

- Existen mecanismos adecuados para recibir la opinión de los estudiantes respecto de las asignaturas que han cursado.

- La Carrera brinda la posibilidad a los estudiantes de incorporarse a programas conducentes al grado de magister y diplomados.

- Los docentes y estudiantes señalan que los profesores están vinculados al mundo laboral y reconocen esto como fundamental en un modelo por competencias.

- El porcentaje de estudiantes que egresan y se titulan debería incrementarse a mediano plazo.

- Los mecanismos de titulación y egreso han sido recientemente modificados, por lo que no hay historia bajo esta modalidad; sólo cabe mencionar que las medidas en aplicación son adecuadas de acuerdo con el Perfil de Egreso de estudiantes y los objetivos de la Carrera.

- Las tasas de reprobación son razonables y similares en este tipo de carreras en otras universidades.

- Existen mecanismos de apoyo académico, compensación u orientación para los estudiantes que presentan dificultades académicas. La Coordinación Académica es responsable de la orientación y seguimiento curricular de los estudiantes.

- Existen mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los docentes con su ambiente de trabajo, la eficacia de su desempeño y los

logros de los estudiantes. El número de profesores full time con presencia permanente lo permite.

- Hay cursos de pedagogía para los profesores y se aplica periódicamente un programa de inducción a los profesores nuevos.

- Como norma general se privilegia la contratación por jornada completa de académicos en posesión del grado de doctor. Otro elemento fundamental es que adhieran a la misión y objetivos de la Universidad, y que se comprometan con las metodologías y prácticas derivadas del proyecto formativo y modelo pedagógico.

- La provisión de la planta se realiza por concurso público, postulación o invitación en acuerdo entre el Vicerrector Académico y el Decano de la unidad académica en cuestión, previa información a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas sobre la vacante aprobada en el presupuesto y la categoría a la que se puede acceder.

- Desde el año 2003 existe un conjunto de políticas de perfeccionamiento del personal académico sancionado por el Consejo Académico de la UAH: encuentros, seminarios, patrocinio para estudios de postgrado, y otros mecanismos. Publicaciones en revistas internacionales de primer rango.

- La Unidad en la cual se inserta la carrera mantiene un seguimiento y monitoreo permanente del proceso formativo y del avance de los estudiantes. Existen indicadores definidos para medir el progreso y resultado de los procesos formativos.

- Existen mecanismos y reglamentos que permiten velar por la calidad y estandarización de los resultados en la implementación del currículo, tales como el reglamento de práctica y el reglamento de titulación.

- La Carrera lleva un registro sistemático de las tasas de matrícula, aprobación, deserción y retención de los alumnos, contando con sistemas informáticos adecuados para estas tareas.

- Se evidencia una política de la Unidad para medir empleabilidad de los egresados de la Carrera.

- El Informe de Autoevaluación detectó el desafío de fortalecer el monitoreo de los estudiantes y mejorar tasas de retención y titulación oportuna.

- Si bien hay un nuevo sistema informático de seguimiento de la Carrera, detectamos información incorrecta entregada en el Informe de Autoevaluación que evidencia un funcionamiento aún en proceso de adaptación de la aplicación.

- Los resultados observados del proceso formativo son razonablemente adecuados, cuenta con indicadores de seguimiento en el tiempo y se toman medidas para mejorarlos. Además, se encuentra en pleno proceso de adaptación de una nueva aplicación informática que todavía no se ha completado.

- Con acciones canalizadas a través de la Dirección de Investigación y Publicaciones (DIP) y la misma Facultad, la Unidad busca potenciar la capacidad de investigación de los académicos y la publicación y difusión de dichas investigaciones.

- La Universidad definió en la Planificación Estratégica Institucional (2009-2015) como uno de sus objetivos, “Fortalecer la presencia de la Universidad en los debates de temas de interés nacional y latinoamericano”.

- Un número importante de docentes, estudiantes, egresados y empleadores sugiere incrementar las actividades prácticas, que permitan la inserción laboral de estudiantes y egresados.

- Existe una adecuada vinculación al medio, con instancias de mejora.

b) Condiciones de Operación

- La normativa interna de la Institución permite una organización adecuada, que propicia el logro de sus propósitos. Existe claridad en la definición de las funciones y atribuciones, lo que es clave en la administración de carreras que comparten espacios comunes con otras instancias de la misma Universidad.

- Los directivos demuestran calificaciones adecuadas para el desempeño eficaz y eficiente de los cargos que ocupan. Es posible constatar que la Institución presenta recursos en cantidad y calidad para atender la demanda de los estudiantes y profesores.

- La Carrera es conducida por una directora apoyada por dos coordinadoras académicas que dirigen, atienden y ejecutan los requerimientos de estudiantes y docentes. Los estudiantes y docentes reconocen que la jefatura es conocida, accesible, tiene experiencia y calificaciones para el desempeño de su cargo.

- Los docentes se evidencian comprometidos y satisfechos en su relación con la Institución y la Carrera, lo que se confirma con un generalizado reconocimiento por parte de los estudiantes y egresados.

- El presupuesto de la Unidad es aprobado centralizadamente en los rubros de inversión y de operación.

- En la sede central y de la Carrera se dispone de un cuerpo directivo compuesto por profesionales calificados y comprometidos con los objetivos institucionales.

- Se requiere mejorar la difusión de actividades trascendentes que realiza la Unidad.

- La provisión de salas de estudio y equipos computacionales presenta un cierto nivel de déficit respecto de los requerimientos evidenciados por estudiantes y egresados.

- Los estatutos y las normas internas de la institución permiten que la Unidad se organice adecuadamente para el logro de sus propósitos.

- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están claramente definidas. Los directivos tienen las calificaciones para desempeñar los cargos que ocupan

- Los mecanismos de participación y comunicación en la comunidad académica o docente son apropiados.

- Los sostenedores de la Universidad han demostrado un manejo prudente y tienen una solvencia suficiente que respalda la mantención de la carrera en el tiempo.

- El cuerpo docente es idóneo, bien calificado, con experiencia en el ámbito profesional y con alto compromiso con la Institución.

- El cuerpo docente es altamente valorado por sus estudiantes. Un alto porcentaje de los docentes está inserto en el mercado laboral, lo cual es altamente valorado por los egresados y estudiantes entrevistados.

- Alumnos y egresados reconocen la disposición, cercanía y actitud de los docentes y de sus jefes de carrera para la solución de problemas y aclaración de dudas.

- El proceso de mantener un cuerpo docente calificado y que logre los niveles deseados es en cualquier Institución una necesidad que requiere una evaluación permanente.

- La Carrera cuenta con 25 docentes jornada completa que realizan labores de docencia en las dos carreras y 36 contratados por horas. De los de jornada completa, 13 tienen el grado de Doctor en sus respectivas disciplinas y, el resto, los grados de M.A., MBA y Magister. En los profesores contratados por hora, hay 6 con el grado de Doctor, 25 con el de Magíster y 5 Licenciados.

- Lo anterior implica que la dotación y dedicación del personal docente es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia propias del plan de estudios.

- Existen evaluaciones periódicas de académicos de jornada completa y de profesores por hora. También son evaluados los ayudantes, los que son muy apreciados por los estudiantes.

- Al margen de los antecedentes académicos, de las entrevistas se recogió una opinión favorable respecto a los recursos humanos, no solo de los docentes, sino también de quienes tienen responsabilidades directivas en la carrera.

- La Carrera cuenta con la infraestructura, equipamiento institucional, plataformas tecnológicas y recursos, que permiten el adecuado desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje, acorde a las

necesidades de la industria, siendo valorado positivamente por los alumnos, docentes, egresados y empleadores.

- La provisión de las bibliotecas presenta cierto déficit en el número de ejemplares en algunas asignaturas, según reunión con estudiantes.

- Además, hubo opiniones de insuficiencia por parte de los estudiantes en la parte tecnológica, de salas de estudio y de salas de clase.

- Existen procedimientos claros y establecidos para definir, adquirir, mantener, revisar, actualizar, las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Institución conoce con claridad el medio en que se desenvuelve. Se mantiene informada del desarrollo de la disciplina, de la profesión y del campo ocupacional, mayoritariamente a través de los profesores que están insertos en la profesión.

- Los derechos y deberes de los académicos y estudiantes se encuentran debidamente resguardados y públicamente reglamentados. Los procesos de difusión son eficientes, y se manifiesta el empeño institucional en mejorarlos.

- Los propósitos de la Carrera están claramente definidos y expresados a través del Plan Estratégico. Los propósitos de la Carrera son conocidos y compartidos por los docentes y por una buena parte de los estudiantes.

- Existe un proceso de autoevaluación cuyos resultados se han concretado en un informe de autoevaluación que culmina en un plan de acción.

- Existen mecanismos para evaluar el desempeño del personal docente, su percepción de las asignaturas y la satisfacción de los estudiantes.

- Las reuniones del Comité de Pares Evaluadores con los diferentes estamentos permitieron evidenciar un adecuado nivel de participación y socialización del proceso de autoevaluación en los distintos estamentos.

- Los nuevos planes académicos están en transición. El pleno funcionamiento se logrará a partir de la aplicación de un nuevo examen de grado común a las dos carreras de Ingeniería Comercial a partir del año 2014.

- Existen instancias en distintos niveles para efectos de organizar y conducir los procesos de toma de decisiones de manera eficiente.

- La estructura organizacional y el modelo de gestión tienen concordancia con los propósitos institucionales.

- De acuerdo a encuestas efectuadas por la Unidad a egresados y alumnos y a lo declarado por ellos en reuniones con los pares evaluadores, la información que se entrega es clara y completa.

- Existen reglamentos que regulan los aspectos relevantes de la vida institucional. Ellos son ampliamente conocidos, y debidamente informados y entregados a los involucrados por diversos medios, los que son aplicados.

- Los Pares Evaluadores apreciaron una estrecha relación y alto grado de participación de los dirigentes estudiantiles con las autoridades de diferentes niveles. Además, a los alumnos nuevos se les realiza una inducción. Se dan a conocer los reglamentos y modalidades de funcionamiento de los servicios.

d) Una nota adicional sobre el Programa

- Debido a las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior, la Unidad estudió una serie de medidas tendientes a la superación de estas, particularmente en el caso del Programa de Ingeniería Comercial para Profesionales.

- El resultado de dicho estudio es un proyecto que se implementará a partir del año académico 2013.

- Dicho proyecto, si bien es especialmente valorado por este Consejo, no puede obviar el hecho que la resolución que se tome en esta acreditación solo debe considerar y evaluar situaciones actuales, y no aspectos que, a la fecha de la visita de los pares evaluadores, eran solo intenciones de llevar a cabo determinadas acciones en el futuro.

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar por **4 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Ingeniería Comercial menciones Administración de Empresas y Economía de la Universidad Alberto Hurtado, que conduce al título de Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas o con mención en Economía y al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Administración o Licenciado en Ciencias Económicas, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial.

b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería Comercial menciones Administración de Empresas y Economía de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

Oscar Cristi Marfil

VICEPRESIDENTE
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.